

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V6	PÁGINA1 de 42

PLAN DE CONTINGENCIA PARA TEMPORADA DECEMBRINA 2025

LINA MARIA VASQUEZ DIAZ
Gerente (E)

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

NEIVA HUILA
2025

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V6	PÁGINA 2 de 42

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	5
3. ALCANCE	6
4. DURACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	7
4.1. Información general	7
5. COMPONENTE DE CONOCIMIENTO	10
5.1. Análisis del riesgo	10
5.2. Identificación de amenazas	10
5.3. Estimación de Probabilidades	11
6. ESQUEMA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	16
6.1. Organización hospitalaria	16
6.2. Operatividad de la atención	16
6.3. Atención de lesionados	17
6.4. Expansión hospitalaria	18
6.5. Actividades y funciones del triage	20
6.6. Estructura Organizacional	23
6.7. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencia	23
6.7.1. Integrantes sector salud	23
6.7.2. Niveles de alerta	24

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V6	PÁGINA3 de 42

1. INTRODUCCIÓN

La ESE Carmen Emilia Ospina como prestador primario de orden público de la ciudad de Neiva, realiza el presente documento con la finalidad de brindar directrices institucionales que permitan el desarrollo institucional de la contingencia necesaria ante la temporada decembrina, que inicia desde el Lunes 01 de Diciembre de 2025 a las 00:00 horas hasta el Sábado 17 de Enero de 2026 a las 00:00 horas; en cumplimiento de la circular 287 del 18 de Noviembre del 2025 frente a las Directrices de alistamiento para la atención de accidentes con pólvora en la temporada decembrina, emitida por la Secretaria de salud municipal.

Es importante como institución generar un documento en caso de presentarse una situación de emergencia externa que demande la atención a personas afectadas por distintas situaciones tanto del orden social como en la salud de la población propia y visitante de la ciudad de Neiva que pueden ser atendidas en la ESE Carmen Emilia Ospina.

La ejecución de los planes de contingencias para emergencias, permite brindar la atención oportuna, adecuada y pertinente a la población afectada por el evento generador de la activación del plan de emergencia Hospitalaria, igualmente permite proteger la vida de los pacientes que consultan y se encuentra en los servicios de la institución, así como también del personal que labora en la institución, y garantizar así la continuidad de la operatividad de los equipos e instalaciones, manteniendo la capacidad de respuesta del sector salud ante una mayor demanda, como consecuencia de la emergencia.

En la ESE Carmen Emilia Ospina, durante la temporada decembrina, se ha determinado el incremento del riesgo de presencia de los siguientes eventos:

- Durante los eventos de fin de año, pueden presentarse aglomeraciones, deshidratación, desmayos, lipotimias, lesiones, entre otros.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 4 de 42

- Intoxicaciones por consumo de alimentos, consumo de agua no potable, por consumo de alcohol.
- Intoxicaciones por fósforo blanco y metanol.
- Quemaduras por pólvora pirotécnica.
- Accidentes de tránsito.
- Riñas callejeras.
- Violencia de género.
- Aumento de la presentación de enfermedades de importancia epidemiológica (Chikungunya, Dengue, Zika, IRA, EDA, Covid-19)

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 5 de 42

2. OBJETIVO

Determinar las directrices institucionales derivadas ante las situaciones de emergencia que pueden presentarse en la ESE Carmen Emilia Ospina, durante la temporada decembrina del año 2025.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 6 de 42

3. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todo el personal administrativo y asistencial de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, tanto de áreas urbanas como rurales, que deben ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención ante las amenazas presentadas durante la temporada decembrina 2025.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 7 de 42

4. DURACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La contingencia para la temporada decembrina en la ESE CEO dará inicio desde el lunes 01 de diciembre de 2025 a las 00:00 horas hasta el Sábado 17.

4.1. Información general

Código habilitación	Núm sede	Sede	Zona	Dirección	Barrio	Teléfono	Email
4100100451	34	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL CAIMI	URBANA	CARRER A 7 #64-75	CORTIJO	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	01	CENTRO DE SALUD LAS GRANJAS	URBANA	CALLE 34 # 8-30	LAS GRANJAS	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	02	PUESTO DE SALUD EDUARDO SANTOS ZONA NORTE	URBANA	CALLE 81 No. 5-46	EDUARDO SANTOS	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	07	PUESTO DE SALUD FORTALECIL LAS	URBANA	CARRER A 5 CALLE 3	LA PLAZA	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	08	CENTRO DE SALUD SAN LUIS ZONA NORTE	URBANA	SAN LUIS	SIN BARRIO	8631818 ext. 6092	info@esecarm enemiliaospina.gov.co

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 8 de 42

4100100451	15	CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO ZONA ORIENTE	URBANA	CALLE 11 # 25-45	SIETE AGOSTO	8631818 ext. 6400	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	16	CENTRO DE SALUD LAS PALMAS ZONA ORIENTE	URBANA	CALLE 18A ENTRE CRA 54 Y 55	LAS PALMAS	8631818 ext. 6342	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	23	PUESTO DE SALUD VEGALARGA ZONA ORIENTE	URBANA	VEGALARGA	SIN BARRIO	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	25	CENTRO DE SALUD IPC ZONA SUR	URBANA	CALLE 21C # 28-13	LOS PARQUES	8631818 ext. 6200	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	29	PUESTO DE SALUD EL CAGUÁN ZONA SUR	URBANA	EL CAGUÁN	SIN BARRIO	8631818 ext. 6540	info@esecarm enemiliaospina.gov.co
4100100451	33	CENTRO DE SALUD CANAIMA	URBANA	CALLE 26 SUR No 21 B 36	CANAIMA	8631818	info@esecarm enemiliaospina.gov.co

Con la siguiente prestación de servicios en salud:

Durante la temporada en mención se ha determinado por directriz institucional la prestación de los servicios en salud por el área de urgencias en las sedes IPC, CAIMI, Cananima Y Palmas:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 9 de 42

SERVICIOS	ZONA NORTE			ZONA ORIENTE		ZONA SUR		ZONA RURAL			
	GRANJAS	CAIMI	EDUARDO SANTOS	SIETE DE AGOSTO	PALMAS	IPC	CANAIMA	FORTALECILLAS	VEGALARGA	CAGUAN	SAN LUIS
ATENCIÓN DE PARTO											
ENFERMERÍA	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
FISIOTERAPIA	X				X	X	X				
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS							X				
HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA							X				
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS							X				
MEDICINA GENERAL	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
PEDIATRÍA	X				X	X	X				
PSICOLOGÍA	X		X		X	X	X				
TOMA DE LABORATORIOS	X	X	X	X		X	X				
LABORATORIO CLÍNICO		X					X				
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	X						X		X		X
URGENCIAS	X				X	X	X				

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

Durante la temporada en mención se ha determinado por directriz institucional la prestación de los servicios en salud solamente por el área de urgencias en las sedes IPC, Canaima, CAIMI y Palmas.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 10 de 42

5. COMPONENTE DE CONOCIMIENTO

5.1. Análisis del riesgo

La ESE CEO ha elaborado un plan de contingencia, que permite prevenir y atender cualquier situación de emergencia presentada durante la temporada decembrina, así como las condiciones higiénico-sanitarias y epidemiológicas.

5.2. Identificación de amenazas

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación, mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- **Naturales:** Incendios, vendavales, inundación, sismo, otros dependiendo de la geografía y clima.
- **Tecnológicos:** Sobrecargas, cortocircuito, incendio, fallas estructurales, falla red acueducto, falla red alcantarillado, fallas en equipos y sistemas., entre otros.
- **Humanos:** Aglomeración en público, terrorismo, vandalismo, sabotaje, violencia de género, riñas, entre otros.
- **Biológicos:** Plagas, epidemias, pandemias, entre otros.
- **Químicos:** quemaduras e intoxicación por uso de pólvora pirotécnica e ingesta de alimentos y bebidas alcohólicas.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 11 de 42

5.3. Estimación de Probabilidades

AMENAZA			DESCRIPCION	CALIFICACION
DE ORIGEN NATURAL	HIFROLOGICO	INUNDACION	POR CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE VIUENE PRESENTANDO EN LA CIUDAD Y/O POR TAPONAMIENTO DE ALCANTARILLADO	POSIBLE
	GEOLOGICOS	SISMO	LA ZONA GEOGRAFICA DEL HUILA ES DE ALTA SISMICIDAD	INMINENTE
DE ORIGEN TECNOOGICO	ELECTRICOS	CORTOS, SOBRECARGAS ELECTRICAS	POR CAUSA DE SATURACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO	POSIBLE
	TERMICOS	INCENDIO	POR CAUSA DEL MATERIAL COMBUSTIBLE QUE SE ALMACENA	POSIBLE
	DE TIPO OPERACIONAL	FALLAS ESTRUCTURALES	LA ESE NO PRESENTA DETERIORO VISIBLE PERO SE PUEDE PRESENTAR DEBIDO A LA PRESENCIA DE SISMO	POSIBLE
		FALLAS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y ACUMULACION DE BASURA EN EL ALCANTARILLADO	POSIBLE
		FALLA EN EQUIPOS Y SISTEMAS	POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS DEFECTUOSOS	POSIBLE
DE ORIGEN HUMANO	NO INTENCIONAL	AGLOMERACIONES DE PUBLICO	POR LAS MANIFESTACIONES DE LA EPOCA	PROBABLE
	INTENCIONAL	TERRORISMO, VANDALISMO, SABOTAJE	SE PUEDE PRESENTAR UNA ACCION DELINCUENCIAL A RAIZ DE LA PRESENCIA DE LA URI DE LA FISCALIA QUE TENEMOS COMO VECINOS.	PROBABLE
BIOLOGICOS		PLAGAS	POR INADECUADA DISPOSICION DE BASURA Y/O ALMACENAMIENTO DE INSUMOS.	POSIBLE
		EPIDEMIAS Y PANDEMIAS	DEBIDO A LOS VIRUS DE DENGUE, COVID-19, CHIKUNGUÑA, ETC.	INMINENTE

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 12 de 42

6. RUTA DE ATENCIÓN DE PACIENTES LESIONADOS POR PÓLVORA PIROTÉCNICA E INTOXICACIONES POR FÓSFORO BLANCO Y LICOR ADULTERADO CON METANOL.

Los eventos priorizados son **lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol (notificación superinmediata)**.

La notificación de los eventos priorizados se debe realizar en el aplicativo SIVIGILA WEB 4.0, por medio del módulo “Captura en línea” y en el ítem de la ficha FUENTE: vigilancia intensiva, de igual forma se debe enviar inmediatamente la historia clínica, ficha epidemiológica de cada caso al siguiente correo electrónico:

vigilancia.saludmental@alcaldianeiva.gov.co, epidemiologia@esecarmenemiliaospina.gov.co

Los casos que se presenten en menores de edad se deben informar a **Policía de infancia y adolescencia** a la línea **3102069032** y al **ICBF** a la **línea nacional 141**, dicho reporte debe quedar en la historia clínica con fecha y hora en que se informó.

* La notificación negativa se debe realizar en el aplicativo SIVIGILA WEB 4.0, por medio del módulo “Notificación / Negativa (Pólvora)”.

Notificación negativa debe realizarse entre las 10:50 y 11:00 horas.

- ☐ 08 y 25 de diciembre y 01 de enero.
- ☐ Dos cortes de notificación negativa, el primero a las 06:00 horas y el segundo a las 11:00

LAS JEFES DE ENFERMERIA DEBERAN TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- La UPGD que no notifique en los horarios establecidos, quedará con reporte de **silencio epidemiológico**, definido como “la omisión de la notificación por parte de la institución ante la presencia o ausencia de casos de lesiones por pólvora pirotécnica”.
- Si el aplicativo SIVIGILA WEB 4.0 no está en funcionamiento, por favor, realizar la notificación de los casos a los correos vigilancia.saludmental@alcaldianeiva.gov.co y vigilanciaepidemiologica@alcaldianeiva.gov.co epidemiologia@esecarmenemiliaospina.gov.co y al WhatsApp 3105596766; una vez el aplicativo vuelva a funcionar, se debe realizar la notificación en el módulo “Captura en Línea”.

Se recuerda que el hecho de incurrir en incumplimiento en la notificación diaria, inmediata, obligatoria y oportuna de la información requerida para la vigilancia en salud pública dará méritos para aplicar la sanción establecida en el decreto 780/2016:

Cualquier inquietud será resuelta de manera inmediata por parte de la referente de los eventos, la epidemióloga **Leidy Marcela Castaño Baquero** (celular: **3105596766** - vigilancia.saludmental@alcaldianeiva.gov.co).

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

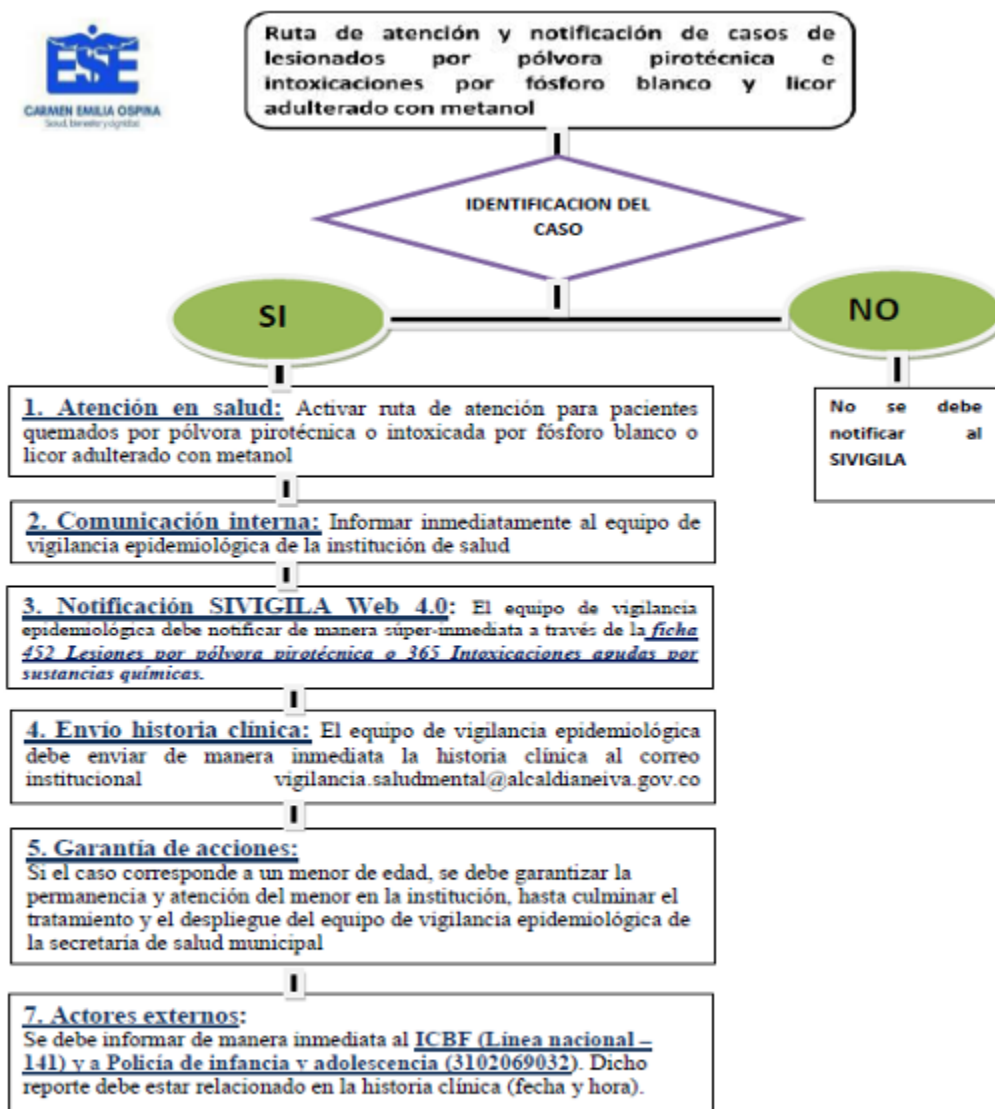
LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 13 de 42

FLUJOGRAMA RUTA DE ATENCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CASOS LESIONADOS POR PÓLVORA PIROTÉCNICA E INTOXICACIÓN POR FOSFORO BLANCO Y LICOR ADULTERADO CON METANOL



NO SE DEBEN NOTIFICAR



-  Lesiones con pólvora negra (mechas de tejo).
-  Lesiones con fósforo, mecheras, Planchas etc.

Fuente Mapa de proceso E.S.E. CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA14 de 42

CIRCULAR

Neiva - Huila, 02 de Diciembre de 2025

Doctora:

LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO

Profesional Universitario

GESTIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS - URGENCIAS

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Vigilancia intensificada temporada decembrina

Cordial Saludo,

De acuerdo a la circular 290 de 2025 en la cual se establecen los “**LINEAMIENTOS MUNICIPALES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INTENSIFICADA DE LOS EVENTOS LESIONES POR PÓLVORA PIROTÉCNICA E INTOXICACIONES POR FÓSFORO BLANCO Y LICOR ADULTERADO CON METANOL (01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 17 DE ENERO DE 2026)**” se establecen los siguientes pasos:

- 1. Identificación del caso:** el paciente ingresa a la institución de salud a través del servicio de urgencias.
- 2. Atención en salud:** activar ruta de atención para pacientes quemados por pólvora pirotécnica o intoxicados por fosforo blanco o licor adulterado con metanol.
- 3. Comunicación interna:** informar inmediatamente al equipo de vigilancia epidemiológica de la institución de salud (independientemente del día o la hora) el ingreso del caso.
- 4. Notificación SIVIGILA Web 4.0:** el equipo de vigilancia epidemiológica debe notificar de manera super- inmediata (en tiempo real) a través de la ficha 452 – Lesiones por pólvora pirotécnica o 365 – Intoxicaciones agudas por sustancias químicas.
- 5. Envío historia clínica:** el equipo de vigilancia epidemiológica debe enviar de manera inmediata la historia clínica al correo institucional **vigilancia.saludmental@alcaldianeiva.gov.co** e informar del caso a la referente del evento a través de WhatsApp al número 3105596766.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 15 de 42

6. **Garantía de acciones:** si el caso corresponde a un **menor de edad**, simultáneamente, se debe garantizar la permanencia y atención del menor en la institución de salud, hasta culminar el tratamiento requerido y el despliegue del equipo de vigilancia epidemiológica de la secretaría

 863 2828

 Carrera 22 # 26 - 19 Canaima
Calle 2C # 28 - 113 IPC

Calle 34 # 8 - 30 Las Granjas
Calle 21 # 55 - 98 Las Palmas

1/2

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



de salud municipal hasta la institución de salud.

ESE Carmen Emilia Ospina

NIT: 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Radicado No.: 01-100-015876-I-2025

7. **Actores externos:** se debe informar de manera inmediata al ICBF (Línea nacional – 141) y a policía de infancia y adolescencia (3102069032). Dicho reporte debe estar relacionado en la historia clínica (fecha y hora).

Por lo anterior se solicita al área de **facturación (admisiones)** informar al jefe de enfermería del servicio de urgencias de las diferentes sedes cuando ingrese un caso que cumpla con las características para la activación inmediata de la ruta.

Adicionalmente, reiteramos la solicitud al área de Facturación y a los profesionales (médicos generales del servicio de urgencia) para que realicen la actualización de datos de los usuarios, incluyendo dirección, barrio y número de teléfono. Esta información es indispensable, dado que todos los eventos de interés en salud pública notificados al SIVIGILA requieren seguimiento tanto por parte de nuestra institución como por los entes de control.

Agradecemos la adherencia a la circular y contamos con el compromiso de todos.

Cordialmente,

LINA MARIA VASQUEZ DIAZ

Subgerente Servicios de Salud

GERENCIA

 863 2828

 304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 16 de 42

7. ESQUEMA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7.1. Organización hospitalaria

La ESE Carmen Emilia Ospina en su organización debe determinar las personas y unidades administrativas de la institución, que deben conformar el equipo de trabajo para desarrollar el proceso de planeación en preparativos y la operatividad para atención de emergencias y desastres. Se incluyen los responsables y las funciones de los diferentes niveles de la organización consignado en cada uno de los planes Hospitalarios de Emergencia estructurado para cada sede.

7.2. Operatividad de la atención

La Tarjeta de Triage: Para determinar la prioridad de la atención de los pacientes en un servicio de urgencias para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente categorización:

TRIAGE 1: Requiere atención inmediata ya que la condición clínica representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación.

TRIAGE 2: La condición clínica de paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte.

TRIAGE 3: La condición clínica de paciente requiere medidas diagnósticas y terapéuticas de urgencia, requieren exámenes complementarios.

TRIAGE 4: El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representa un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano.

TRIAGE 5: El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin deterioro que comprometa su estado general.

Comité operativo de emergencias: Organización funcional conformada por equipos de atención a las personas, servicios de apoyo diagnóstico y representantes de la administración.

 CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud, bienestar y dignidad</i>	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 17 de 42

7.3. Atención de lesionados

El componente asistencial en salud del Plan de Emergencia de la ESE Carmen Emilia Ospina. En concordancia con el objetivo general del presente documento pretende:

- Coordinar el trabajo del recurso humano institucional de acuerdo con sus competencias.
- Optimizar los recursos disponibles de la ESE Carmen Emilia Ospina
- Facilitar el acceso de los lesionados que lleguen a la entidad.
- Categorizar los lesionados (triage Hospitalario).
- Atender de manera definitiva a los lesionados (Atención inicial de Urgencias - Hospitalización).
- Asistir a los afectados.
- Brindar atención psicológica a los afectados o sus familiares si lo requieren.
- Coordinar de manera interinstitucional e intersectorial la atención de la emergencia.
- Remitir lesionados (referencia y contrarreferencia)
- Informar a la comunidad el trabajo ejecutado de acuerdo con las disponibilidades que brinde el trabajo.

La atención de lesionados en masa podrá ser dada en la medida que se active el plan de atención bien sea en respuesta a una emergencia externa o cuando al interior de la institución

Se haya desencadenado una situación de emergencia que obligue a la rápida atención de las víctimas.

CÓMO SE ACTIVA

La ESE Carmen Emilia Ospina brinda atención de urgencias las 24 horas del día, por circunstancias especiales, ante una llamada de alerta bien sea de la comunidad, de las autoridades militares o de policía o por la declaratoria de emergencia o desastre por parte de las autoridades locales o departamentales, establecerá por activación de las directivas de la ESE Carmen Emilia Ospina. Profesionales de procesos, Médicos (as), Enfermeros (as) de los servicios de urgencias o de la persona que en su momento les remplace en acciones que a continuación se enuncian.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA18 de 42

- a) Activación del Recurso Humano de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina con el fin de preparar las áreas y elementos de trabajo de acuerdo con los sitios de intervención.
- b) Disponer la organización funcional para la atención de la emergencia en sus aspectos administrativos, logísticos y técnicos.
- c) Ajustar la programación de actividades ordinarias de servicio en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina
- d) Recopilar información para ser entregada a la prensa, los familiares de los lesionados y a la comunidad en general.
- e) Establecer, si las circunstancias lo ameritan, un incremento de la capacidad de alojamiento para pacientes mediante el egreso Hospitalario de pacientes que puedan ser manejados en forma ambulatoria, siempre y cuando su traslado no implique riesgo adicional para su condición de salud.
- f) Activación de la señal luminosa o sonora que pone en marcha el plan de emergencia.

7.4. Expansión hospitalaria

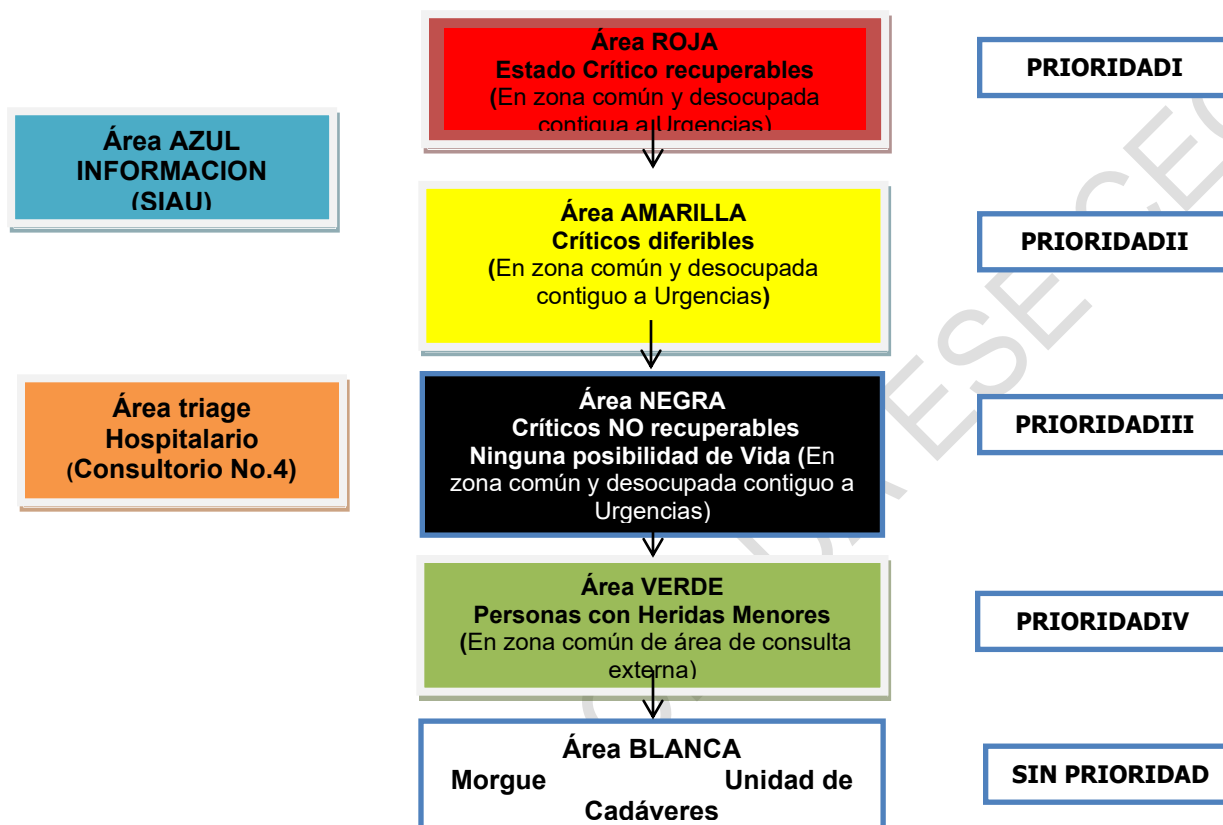
Con el fin de facilitar el ingreso de lesionados y la categorización de los mismos (triage), la zona expansión será en el área de Consulta externa, el servicio de urgencias se tomará como de área de triage hospitalario a partir de la cual se derivarán los casos a los distintos servicios.

Uno de los médicos de urgencias que se encuentre en el servicio se encargará de evolucionar los pacientes hospitalizados e identificar aquellos que puedan ser evacuados o diferibles, mejorando así la disponibilidad y oportunidad de camas.

El sistema de expansión hospitalaria se aplicará en los casos establecidos anteriormente y tiene previsto las siguientes áreas:

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA19 de 42

Área de triage (Zona de clasificación de lesionados):



Área	Ubicación	Objetivo
Recepción	Ingreso a urgencias	Recibir a todos los pacientes.
Triage	Sala espera Urgencias – Consulta externa (de ser necesario)	Permitir la categorización de todos los lesionados que lleguen y su derivación a las distintas zonas.
De Atención Inmediata (Roja)	Sala de procedimientos y reanimación de urgencias	Estabilizar e intervenir de acuerdo con los criterios de evaluación los pacientes que presenten riesgo de morir por su condición clínica.
De atención urgente (Amarilla)	Zona de observación urgencias	Estabilizar y continuar el seguimiento de los pacientes cuya condición de salud permita diferir la atención sin descartarla.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 20 de 42

De cuidados mínimos (Negra)	Zona común	Atender los pacientes cuya condición clínica sea irrecuperable.
De cuidados básicos (Verde)	Zona consulta externa	Atender y dar de alta aquellos pacientes cuya condición clínica no represente una amenaza para su salud y vida
De pacientes fallecidos (Blanca)	Cuarto de Cadáveres	Propiciar el espacio para la identificación y actividades de medicina legal requeridas.
De información	Área de atención al usuario primer piso – Consulta externa	Informar a la comunidad y a la prensa en general el desarrollo de la atención.

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

7.5. Actividades y funciones del triage

Es importante conocer con exactitud el número total de funcionarios en cada uno de las áreas, como también sus profesiones, cargo y especialidad con el objetivo fundamental de contar con esta información frente a una contingencia debiendo ser ejecutada esta labor por el COE de la ESE C.E.O.

Responsables Triage:

- Médico general
- Auxiliar de Enfermería Urgencias
- Enfermería de Urgencias

Apoyo:

- Todo el personal asistencial de Urgencias, Hospitalización y Consulta Externa.
- Medico 2, Médico 3, Médico 4, Médico Hospitalario, Enfermera Urgencia.
- Auxiliares de enfermería urgencias

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 21 de 42

Tabla 1. Relación de actividades en caso de emergencia

Actividad	Integrantes	Coordinador	Ubicación	Funciones
Triage	Jefe de urgencias, 1 médico, de urgencias, 1 auxiliar de enfermería	Médico asignado y/ o profesionales de procesos	Zona de Ingreso de pacientes	•Recibir pacientes., prioridades. •Colocar brazaletes (rojo) amarillo, verde (negro). •Trasladar pacientes a las diferentes áreas •Iniciar historia clínica si las condiciones lo permiten
Triage Rojo	1 médico urgencias. 1 enfermera jefe. 1 auxiliar enfermería	Medico asignado como jefe de urgencias	Área procedimientos y reanimación de urgencias y ambulancias	•Iniciar o continuar historia clínica •Realizar proceso de estabilización de los pacientes. •Definir ubicación Hospitalaria definitiva. •Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.
Triage Amarillo	1 médicos generales 1 auxiliares de enfermería	Coordinador de servicio de urgencias	Zona de observación de urgencias	•Historia clínica •Realizar proceso de estabilización de los pacientes. •Definir ubicación Hospitalaria definitiva. •Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 22 de 42

Triage Verde	1 médicos de consulta externa 1 auxiliar enfermería	Médico de consulta externa asignado de consulta externa	Zona de consulta externa de la E.S.E	• Iniciar o continuar historia clínica • Realizar proceso de curación de los pacientes si lo requieren. • Definir su egreso Hospitalario definitivo. • Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia
Triage Negro	Auxiliar de enfermería del servicio de urgencias	Asignar	Zona común y desocupada	• Iniciar o continuar historia clínica • Realizar maniobras y procedimientos básicos de sostenimiento de los pacientes. • Brindar apoyo emocional a familiares y allegados. • Reclasificar permanentemente los pacientes. • Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA23 de 42

7.6. Estructura Organizacional



7.7. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencia

7.7.1. Integrantes sector salud

- Secretaria de salud Municipal
- Secretaria de salud Departamental - Crue Huila
- Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva
- ESE Carmen Emilia Ospina
- EAPB
- IPS Privadas
- Traslado Asistencial Básico y Medicalizado.
- Facultad de Salud – Universidad Surcolombiana

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 24 de 42

7.7.2. Niveles de alerta

Según el análisis del comportamiento para esta temporada, se determinarán las alertas epidemiológicas de acuerdo a los niveles.

ALERTA ROJA
ALERTA AMARILLA
ALERTA VERDE

ACCIONES EN ALERTA VERDE

1. Se activa el plan efectuando las acciones previstas para los diferentes responsables en esta fase.
2. Se activan los canales de comunicación entre las IPS de baja, mediana y alta complejidad con la Secretaría de Salud Municipal y Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, la cual se coordinará en la sala de crisis del municipio de Neiva (sede bomberos oficiales de Neiva).
3. Se verifican y estiman las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como: insumos médico quirúrgicos, oxígeno, etc.
4. La ESE CEO adecuará las zonas de TRIAGE, estableciendo las zonas donde se evaluarán los pacientes resultantes de las patologías derivadas de la emergencia, evaluando clínica y epidemiológicamente el caso, ubicando un área especial para la observación de cada grupo en especial.
5. El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en la IPS, durante el turno en el que se active una alerta verde, se dispone y organiza para la atención de la situación según indicaciones.

ACCIONES EN ALERTA AMARILLA

1. La ESE CEO dispone y activa durante esta fase los recursos, áreas y personal de refuerzo requerido.
2. Se coordinan e implementan las acciones de expansión requeridas, se pueden reprogramar procedimientos de baja complejidad y se considerará dar de alta a pacientes susceptibles de manejo en casa.
3. Se activan los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 25 de 42

4. Se gestiona la obtención de los elementos de protección personal para la atención de pacientes identificados como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuales la ESE CEO, no tenga la suficiente reserva.

ACCIONES EN ALERTA ROJA

1. Se inicia la atención de los pacientes de acuerdo con la demanda de servicios que requiera la situación
2. Se estudian y resuelven solicitudes de insumos o reforzamiento de personal en las áreas críticas.
3. Se activa y reúne el Comité Operativo de Emergencias y/o Equipo de Respuesta Inmediata para la toma de decisiones.
4. Se efectúan las diferentes acciones de contingencia, logística, gestión administrativa, coordinación interna o externa requeridas.
5. Se apoya la activación y operación de los diferentes equipos de respuesta de la ESE CEO, en cada una de las áreas.
6. Se verifican y ajustan en general las condiciones de operación de todas las áreas y equipos de respuesta, evaluando periódicamente su desempeño hasta el final de la alerta roja.
7. Se extreman las medidas de bioseguridad.

MANEJO DE DESASTRES:

El procedimiento de respuesta del PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS, se desarrolla teniendo presente que se describen las acciones que deben realizarse antes, durante y después de la presentación de una emergencia, acorde a lo definido en el decreto 4147 de 2011 y la ley 1523/2012, Resolución 4481 de 2012, existen unas competencias de los niveles territoriales en cabeza de los alcaldes, gobernadores, el director de la UNGRD y el Presidente de la República, los cuales tienen relación a los niveles de la emergencia o desastres, y operan bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y haciendo uso efectivo de los instrumentos establecidos en la Ley como lo son; los Consejos Territoriales de

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 26 de 42

Gestión del Riesgo de Desastres, las Oficinas de Gestión del Riesgo, las Estrategias de Respuesta, los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo, el Estado de Urgencia Manifiesta, Calamidad Pública, Salas de Crisis, Plan de Acción de Específico para la Recuperación y retorno al Estado de Normalidad, Sistema de Información.

ENTIDADES OPERATIVAS

- Alistamiento preventivo del Comité Operativo de Emergencias, Equipos de Respuesta Inmediata y las Brigadas de Emergencias.
- Activación del Puesto de Mando Unificado
- Activación de Protocolos de Respuesta frente a una emergencia.
- Fortalecimiento de procesos de información, capacitación interna y en comunidades frente a acciones de reducción del riesgo.
- Disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

FUERZA PÚBLICA

- Alistamiento preventivo del Comité Operativo de Emergencias, Equipos de Respuesta Inmediata y las Brigadas de Emergencias
- Activación del Puesto de Mando Unificado
- Activación de Planes de Contingencia
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el jefe de comunicaciones.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa de la alcaldía municipal de Neiva.

EMPRESA PRIVADA

- Activar sus planes de contingencia frente a una emergencia.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 27 de 42

ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

INVENTARIO DE RECURSOS:

RECURSOS EN TRANSPORTE

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con 4 ambulancias de transporte asistencial básico (03) para zona urbana y una (01) para zona rural San Luis; el cual están a disposición para las actividades concernientes al programa de traslados internos y referencia de los pacientes.

Relación vehículos disponibles para la contingencia:

NUMERO DE AMBULANCIA A	PLACA	MODELO	SERVICIO	CLASE	MARCA
10	GEV 365	2021	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLET
11	GEV 369	2020	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLET
12	GEV 370	2020	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLET
13	GEV 371	2020	TAB	AMBULANCIA (ZONA RURAL SAN LUIS)	CHEVROLET

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia.

Relación disponibilidad de vehículos para la respuesta.

AMBULANCIAS TAB ACTIVAS POR JORNADAS	
DIA	NOCHE
3	3

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA28 de 42

RECURSOS EN COMUNICACIÓN

La coordinación general de la emergencia será regulada a través de la central de referencia y contra referencia, el cual cuenta con un Área de Comunicaciones, mediante el cual se garantiza la Coordinación y el intercambio de información durante los eventos de Emergencias.

La oficina de referencia cuenta con las siguientes líneas de comunicación:

Teléfono: 8631818- Ext: 6403 - 8630967

Celular: 311 252 7203

Correo institucional:

referencia@esecarmenemiliaospina.gov.co

jefereferencia@esecarmenemiliaospina.gov.co

Correos del servicio de urgencias:

Sede Palmas: Urgencias.palmas@esecarmenemiliaospina.gov.co

Sede Canaima: urgencias.canaima@esecarmenemiliaospina.gov.co

Sede CAIMI : urgencias.caimi@esecarmenemiliaospina.gov.co

Sede IPC: urgencias.ipc@esecarmenemiliaospina.gov.co

Se cuenta con un directorio institucional, para comunicación con cada una de las áreas de las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina: Directorio institucional - Urgencias Sedes E.S.E Carmen Emilia Ospina

Se cuenta con un directorio institucional, para comunicación con cada una de las áreas de las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina:

Directorio institucional - Urgencias Sedes E.S.E Carmen Emilia Ospina

CAIMI	Ext. 6921 ENFERMERIA OBSERVACION
IPC	Ext. 6210 OBSERVACION
	Ext. 6204 PRECONSULTA URG
PALMAS	Ext. 6321 URGENCIAS FAX

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 29 de 42

CANAIMA	Ext. 6331 PRECONSULTA
	Ext. 6332 TRIAGE URGENCIAS
	Ext. 6553 ESTACION ENFERMERIA
	Ext. 6556 HOSPITALIZACION
	Ext. 6592 TRIAGE URGENCIAS

Radiocomunicaciones: Se especifica por cada uno de los centros de salud que posee nuestra institución la capacidad técnica en comunicaciones de la siguiente manera:

RADIOS BASES				
NOMBRE ELEMENTO	MODELO	SERIE	SEDE	UBICACIÓN AREA O SERVICIO
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM 400	019TQS0833	CANAIMA	ESTACION ENFERMERIA
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA DEM 400	DEM400	866ITL0196	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM400	O19TQS0873	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO BASE MARCA MOTORLOA TIPO GM-300 MODELO M43GMC09C2A DE 45 VATIOS 12.5 KILOCICLOS	GM300	159TJZ7892	IPC	ESTACION DE ENFERMERIA URG
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZJ7902	PALMAS	ESTACION DE ENFERMERIA URG
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZN0697	GRANJAS	ESTACION DE ENFERMERIA REANIMACION
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TUED976	VEGA LARGA	SALA DE ESPERA
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZE3253	SAN LUIS	PROCEDIMIENTOS

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 30 de 42

RADIO MÓVILES				
RADIO MOVIL	PRO3100	103PTG8512	MOVIL 6	OWI620
RADIO MOVIL	PRO3100	103TFG8670	MOVIL 07	OWI621
RADIO MOVIL	TK-7302-H	B4B01321	MOVIL 08	OEU853
RADIO MOVIL	TK-7302-H	B5101098	MOVIL 09	0EU852
RADIO MOVIL	EM200	019TKA4219	ADMINIST.	OWI575
RADIO MOVIL	EM200	NT	MOVIL 09	OEU 852
RADIO MOVIL	VX2200		MOVIL 27	OJZ637
RADIO MOVIL	VX2200		MOVIL 28	OJZ638
RADIO PORTATILES				
RADIO PORTATIL	EP450S	018TNE1037	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA821	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA804	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	NT	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	PRO7150	749TZL7371	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

RECURSOS HUMANOS

Para este plan se cuenta con el personal disponible en cada uno de los servicios de urgencias de acuerdo al cuadro de turno disponible con disponibilidad de psicólogo.

En el presente documento se anexan los cuadros de turno del personal asistencial que brindará la atención en los servicios de Urgencias durante la temporada decembrina.

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD CANAIMA						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	4	4	4	3	3	3
Enfermeras jefes	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	5	5	5	5	5	5
Técnico RX	1	1	1	1	1	1

Nota: Medico adicional de refuerzo los días 8 y 25 de Diciembre 2025 y 1 de Enero 2026.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025				
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 31 de 42	

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD PALMAS						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	2	2	2	2	2	2
Enfermeras jefas	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	4	4	4	4	4	4

Nota: Medico adicional de refuerzo los días 8 y 25 de Diciembre 2025 y 1 de Enero 2026.

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD IPC						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	2	2	2	2	2	2
Enfermeras jefes	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	4	4	4	4	4	4

Nota: Medico adicional de refuerzo los días 8 y 25 de Diciembre 2025 y 1 de Enero 2026.

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD CAIMI						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	3	3	3	3	3	3
Enfermeras Jefes	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	4	4	4	4	4	4
Técnico RX	1	1	0	0	0	0

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA32 de 42

Nota: Medico adicional de refuerzo los días 8 y 25 de Diciembre 2025 y 1 de Enero 2026.

CAMILLAS DISPONIBLES PARA OBSERVACIÓN Y CAMAS PARA HOSPITALIZACIÓN							
AREA	CAMILLAS OBSERVACIÓN				CAMAS HOSPITALIZACIÓN		
GÉNERO	Muj	Hom	Mixta	Niño	Adultos		Niños
CANAIMA	6	3	3	0	13		5
I.P.C	8	5	6	0	0	0	0
CAIMI	6	6	3	0	0	0	0
					0	0	0
PALMAS	5	5	5	0	0	0	0

Cuadro De Turno Administrativo.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad		FORMATO CUADRO DE TURNO ADMINISTRATIVO																															
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS		CODIGO: SU-S1-F6																								VIGENCIA: 12/01/2023							
SEDE: CANAIMA - IPC - PALMAS - CAIMI		SERVICIO: HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS																								MES: 1/12/2024							
NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE TELEFONO	FECHA																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
		DÍAS DE LA SEMANA																															
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
Gerente												X	X	X	X	X	X	X															
Subgerente Administrativo y Financiero	3123069657																			X	X	X	X	X	X	X							
Subgerente de Servicios de Salud	3158956881																										X	X	X	X	X	X	X
Jefe de Control Interno	3214418453				X	X	X	X	X	X	X	X																					

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 33 de 42

Disponibilidad del personal de TICS:

NOMBRE	DISPONIBILIDAD	# DE TELEFONO
Ing. LILIANA CAROLINA GONZALEZ	ANTE UNA EVENTUALIDAD CONTACTAR	3134987444
Ing. JOSE YAMIL LAGUNA ROJAS	ANTE UNA EVENTUALIDAD CONTACTAR	3002204369

Disponibilidad personal de almacén:

NOMBRE	CARGO	# TELEFONO	FECHA DE DISPONIBILIDAD
LEONARDO CASTRO ROA	ALMACENISTA GENERAL	3202803762	8 DE DICIEMBRE
NASLLY ARISTIZABAL MEDINA	AUX ADMINISTRATIVO	3213343400	8 DE DICIEMBRE
CARLOS GUERRA	AUX ADMINISTRATIVO	3118688000	24 DE DICIEMBRE
YESID VILLAREAL CARRANZA	AUX ADMINISTRATIVO	3160437988	24 DE DICIEMBRE
LORENA TELLEZ CABRERA	AUX ADMINISTRATIVO	3185801042	24 DE DICIEMBRE
YESID VILLAREAL CARRANZA	AUX ADMINISTRATIVO	3160437988	31 DE DICIEMBRE
LORENA TELLEZ CABRERA	AUX ADMINISTRATIVO	3185801042	31 DE DICIEMBRE
LEONARDO LIZCANO CUMBE	AUX ADMINISTRATIVO	3134905050	31 DE DICIEMBRE

Disponibilidad personal de Psicología:

		CUADRO DE TURNOS MES DE DICIEMBRE PERSONAL DE PSICOLOGÍA																																				
SEDE:		TODAS													SERVICIO:		HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS																MES:					
NOMBRES / CELULAR		DÍAS DEL MES																																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2				
PATRICIA GARCÍA - 3208642431														X												X				X								
NATALI GALINDEZ - 3208025447															X								X						X					X				
YUBERLY BENAVIDEZ - 3169466690									X																										X			
JULIE JALEIDY PASCUAS - 3187661639							X																					X							X			
YAMILE ALJURE - 3166184204								X														X					X									X		
CÓDIGO	FRANJA HORARIA																																					
X	Turno de 8:00 A.M. A 11:00 A.M. Y DE 2:00 P.M. A 5:00 P.M.																																					

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 34 de 42

Las sedes contarán con todos los insumos médicos y medicamentos para la atención.

SERVICIO DE FARMACIA E.S.E CEO		
SEDE	HORARIO	DIAS
CANAIMA	24 HORAS	De Domingo a Domingo
CAIMI		
IPC		
PALMAS		
GRANJAS	De 6am a 6pm	Lunes a viernes
EDUARDO SANTOS	De 6am a 12pm y de 2pm a 6pm	Lunes a viernes
SIETE DE AGOSTO	De 6am a 12pm y de 2pm a 6pm	Lunes a viernes

CADENA DE LLAMADAS

La cadena de llamadas será activada bajo la autorización del Profesional de Procesos y la responsabilidad de iniciar los llamados es el Médico de turno.

La declaratoria de Alerta será avisada a todos los trabajadores a través del Coordinador de comunicación interna, mediante llamadas telefónicas internas, o a viva voz, en días y horas hábiles y en horarios diferentes por las personas que se encuentran de turno, mediante el siguiente comunicado:

¿A QUIEN LLAMA?							
No.	NOMBRE/TELEFONO	1	2	3	4	5	6
1	MÉDICO O ENFERMERA DE URGENCIAS	●					
2	PROFESIONALES DE PROCESOS		●				
3	TECNICO CIENTIFICO			●			
4	PROFESIONAL DE APOYO SALUD OCUPACIONAL				●		
5	GERENTE					●	
6	ENTIDADES DE APOYO						●

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 35 de 42

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Se debe establecer con claridad:

Quién coordina las acciones generales de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina	Gerencia
Quién coordina las acciones específicas en las áreas de expansión y atención.	Sub gerencia Administrativa
Quién es el responsable de la información al público y los medios de comunicación.	Gerencia Comunicaciones
Quién dirige la atención en salud.	Asesor Técnico Científico
Quién coordina el personal médico.	Profesionales de Procesos
Quién coordina el personal de enfermería.	Profesionales de Procesos
Quién coordina el personal de apoyo interno.	Gestor de Talento Humano
Quién coordina la consecución y distribución de los suministros.	Jefe Almacén
Quién coordina el transporte y las comunicaciones.	Sub gerencia Administrativa Comunicaciones Tecnología de Informaciones Referencia y Contrarreferencia
Quien coordina la logística, distribución de energífa, Equipos Biomédicos, distribución de gases medicinales	Área Biomédica Área de Mantenimiento
Quien dirige las brigadas operativas de emergencia durante la evacuación.	Coordinador Brigadas

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 36 de 42

INVENTARIO DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE APOYO

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Cuerpos de Bomberos Oficiales
	Defensa Civil Colombiana Seccional Huila
	Secretaria de Salud Departamental
	Medicina Legal
	Secretarías de Vías e Infraestructura Municipal
	Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – ODGRD
	Novena Brigada del Ejercito
	Departamento de Policía Huila
	Aguas del Huila
	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario
	Oficina Prensa alcaldía
	Comité Departamental para el Manejo de Desastres – CDMD
Privados	Cruz Roja Colombiana Seccional Huila
	Cuerpos de Bomberos Voluntarios
	INCIHUILA
	Empresa de Aseo - CIUDAD LIMPIA
	SURGAS
	ALCANOS de Colombia
	ELECTROHUILA
Comunidad organizada	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
	HOGARES COMUNITARIOS
Otros actores	Grupo de Intervención y Respuesta A Emergencias “GIED”

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

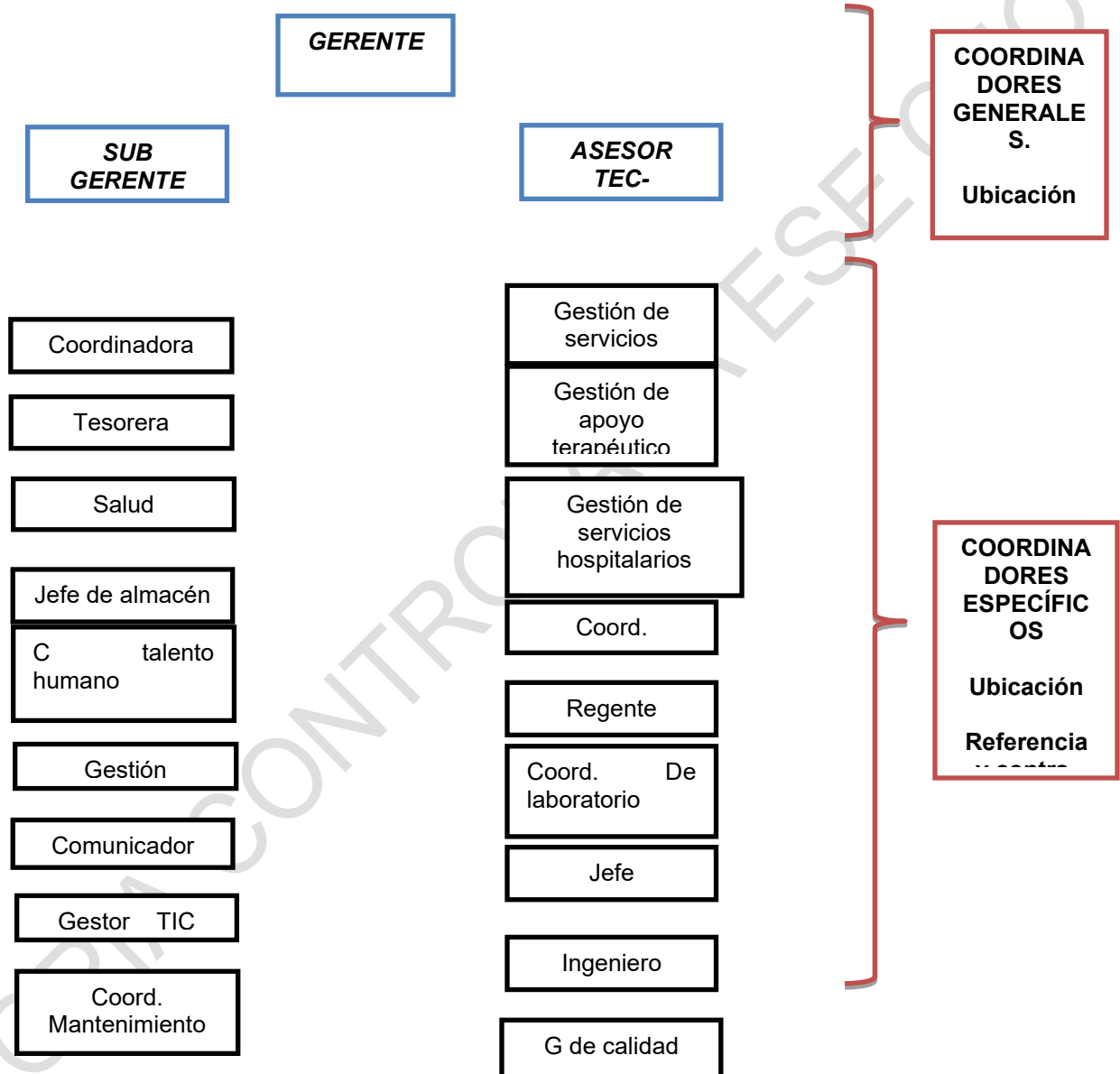
 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA37 de 42

INTERVENCIONES GENERALES EN LA ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA (ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA)



Fuente: Talento Humano. ESE Carmen Emilia Ospina.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook YouTube
ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA38 de 42

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	ROLES	TELEFONO
Gerente (E)	Lina María Vasquez Diaz	Dirige y preside el COE	3158956881
Sub-Gerente administrativo y financiera	Cesar Augusto Vera	Coordinador general del plan de emergencias	3123069657
Sistema de Información Atención al Usuario	Nelcy Tovar	Manejo de los programas de desplazamiento y grupos especiales	3112321049
Subgerente Servicios de Salud	Lina María Vasquez Diaz	Coordinar acciones de salud	3158956881
Profesional de apoyo Subgerencia de servicios de salud	Erika Esquivel	Apoyo en coordinar acciones en salud	3115408606
Coordinador Medico	Orlando Silva	Apoyo en coordinar acciones en salud	3164703616
Tesorera	Mauricio Esquivel	Gestión de recursos financieros	3103324553
Salud ocupacional	Mercedes Perdomo	Coordinador de la brigada de emergencias	3178479620
Coordinadora calidad	Guillermo Bonilla	Apoyo en brigada de emergencias – Seguimiento a sedes. Gestión de recursos	3163260024
Jefe de Almacén	Leonardo Castro	Gestión de recursos	3202803762
Coordinadora de Talento Humano	Rocío Correa Losada	Gestión del talento humano	3114482251

Profesional gestión de servicios de servicios ambulatorios	Ivonne Fernaanda Ramirez	Planeación y Gestión de la información	3178531751
Profesional gestión de apoyo terapéutico	Guillermo Bonilla (E)	Planeación y Gestión de la información	3163260024
Profesional gestión de servicios de urgencias y hospitalarios	Ledvi Oviedo	Planeación y Gestión de la información	3133679301

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 39 de 42

Jefe de Comunicaciones	Paola Facundo	Establece convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.	3114712904
Tecnología de Información y Comunicaciones	Liliana Carolina Gonzalez	Coordinación del sistema de información en salud.	3134987444
Coordinadora de Referencia y Contrarreferencia	María Alejandra Rojas	Coordinación y Operación de la Red Pública y Privada de Prestación de Servicios de Salud. Coordinación de comunicación interna	3187955840
Ingeniera Biomédica	Kelly Reyes Moreno	Gestión de recursos	3118989704
Gestión Ambiental	Juan Diego Benítez Vega	Vigilancia en Salud Ambiental y saneamiento básico	320 3940029
Coordinador de mantenimiento	Sonia Yaneth Cuellar	Gestión de recursos	3043847391
Farmacia	Heidy Lorena Osorio	Gestión de recursos	3166925710
Coordinadora de Laboratorio	Mónica Alejandra Rubio	Vigilancia epidemiológica por laboratorio	3003736621
Epidemiología	Raúl Pérez	Gestión Área de Vigilancia Epidemiológica	3002184328

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 40 de 42

ENTIDADES DE APOYO EXTERNO AL PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

De acuerdo a la magnitud de la emergencia y de no ser controlable por la misma institución, el Gerente o en su defecto el Coordinador General del Plan de Emergencias, hará llamado a las instituciones u otros Organismos de Socorro para la atención de la emergencia.

Una vez llegan los organismos de apoyo externo, estos deben ser inicialmente asesorados por el Coordinador de Emergencias y/o Coordinador de la Brigada Integral de Emergencia. De acuerdo a la competencia, pueden tomar el mando de las acciones de control de la emergencia. Los Brigadistas y el Comité Interno de Emergencias estarán atentos a suministrar toda la información que ellos requieran.

	CRUZ ROJA	Servicio de Urgencias 24 horas. Teléfono: 132 - 871 30 08 - 320 844 79 22 Transporte: Servicio de Ambulancia.
	BOMBEROS OFICINA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBULANCIAS	Teléfono: 119 - 312 394 7794 Dirección: Calle 14 No. 7- 45
	DEFENSA CIVIL	Teléfono: 144 Servicio de Defensa y Rescate, Primeros Auxilios
	SEGURIDAD	126 Policía de Carreteras 146 Fuerzas Militares 147 Gaula - 156 CAI - 165 Gaula
	EMERGENCIAS	EMERGENCIAS ELECTRICAS - 115 EMERGENCIAS ACUEDUCTO - 116 EMERGENCIAS GAS - 164
	SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Teléfono: .8718766 – 8721629 – 8702911 127 Tránsito
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 41 de 42

	HOSPITAL GENERAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	Dirección: Cll. 9 Carrera 15 B/Altico. Teléfono: 871 5907 Disponibilidad médica: Grado 4. Laboratorios clínicos y de radiología. Variedad de especialidades: Cirugía, Ortopedia, Neurología, etc. Transporte: Servicio de Ambulancia. Radiocomunicación: Frecuencia con Sistema Nacional de Salud.
	CLÍNICA MEDILASER	Dirección: Carrera 7 #11 - 28 Teléfono: 8724100 875 63 09 – 8747679 EXT - 2205-2193 Disponibilidad médica: Laboratorios clínico y de radiología. Variedad de especialidades: Cirugía, Ortopedia, Neurología, etc. Transporte: Servicio de Ambulancia. Radiocomunicación: Frecuencia con Sistema Nacional de Salud.

LINA MARIA VASQUEZ DIAZ.
Gerente (E)
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS TEMPORADA DECEMBRINA 2025			
PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: SST-S1-D25	VIGENCIA: 24/11/2025	V5	PÁGINA 42 de 42

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento	07/12/2021
2	Modificación del documento:	28/11/2022
3	Modificación del documento:	30/11/2022
4	Modificación del documento:	30/11/2023
5	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de actualizar la información para el año 2024 – 2025 y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso “Sistema de salud y seguridad en el trabajo”	04/12/2024
6	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de actualizar la información para el año 2025 – 2026 y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso “Sistema de salud y seguridad en el trabajo”	24/11/2025
Nombre: Lina María Vásquez Díaz Cargo: Subgerente Servicios de Salud. Nombre: Mercedes Perdomo Oviedo Contratista - Profesional SST. Nombre: Paula Clareth Garnica Quintero. Contratista – Profesional Área de Planeación	Nombre: Lina María Fierro G Contratista - Área planeación	Nombre: Lina María Vásquez Díaz Cargo: Gerente (E).
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad